I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición que indica.-/
EL QUISCO,

Nº 2144 / 13 OCT 2011

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1752, de fecha 06 12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley Nº 18.695 Art. 12º de fecha 31.03.88;

3.- La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;

4.- El acta de adquisición Nº3692-110-L111, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

CONSIDERANDO:

La necesidad de dar curnplirnicnto a Convenio suscrito cntre la I.Municipalidad de El Quisco y el Servicio Nacional de la Discapacidad: correspondiente al año 2010.-

D E C R E T O:

I. Adjudíquese la adquisición Nº3692-110-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 1, 2 3, 4, 5, 7; **SOCIEDAD OEL EQUIPOS MEDICOS LTDA.,** RUT Nº 76.424.230-0, por la compra de: 4 Compresas de Gel frío-calor, 1 Espaldera, de un cuerpo con cabezal, 1 Caminadora Motor 3.0 HP continuo, funciones del Monitor: Tiempo, distancia, inclinación, calorías y pulso, inclinación hasta 20%, Hand Pulse, área trote 51x152cms., 1 Bicicleta Horizontal, Regulador de niveles de tensión, asiento ajustable, consola: Controladora de tiempo, Velocidad, distancia, calorías y pulso.- Resistencia magnética, 1 Set de peras para Extremidades inferiores, 1 Set de mancuernas para EESS, por la suma de $ 2.668.570.-(Dosmillones seiscientos sesenta y ocho mil quinientos setenta pesos.-) más IVA.-

II. Declárese desierta la Línea 6, 8, por error de publicación.-

III. Impútese este gasto al, Ítem 21405 " Administración de Fondos ", Convenio de transferencia y Ejecución, con el Servicio Nacional de la Discapacidad, año 2010.-

IV. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-

V. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-

MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA

NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTFUBUCION.
- Depto. De Salud.-
- Archivo.-